VERIFICACIÓN REQUISITOS TÉCNICOS IMC-21-002-2023

PROCESO N°	IMC-21-002-2023	
OBJETO	Suministro de Combustible con Utilización del Sistema de Chip para los Vehículos y Planta Eléctrica Asignados a la DIAN Tuluá	
TIPO DE INFORME DE VERIFICACIÓN	Preliminar:	Definitivo: X

Teniendo en cuenta que el día 05 de abril de 2023, a las 19:00, venció el termino establecido para la entrega de las propuestas, y que se recibió una (01) propuesta dentro de la fecha y hora de entrega a través de la plataforma SECOP II, como se señala a Continuación:

N°	PROPONENTE	NIT	FECHA DE PRESENTACIÓN	HORA DE PRESENTACIÓN
1	MAGIOTA LTDA	900276911-4	2023-04-05	5:25 PM

Realizando la revisión de la oferta económica allegada por el proponente MAGIOTA LTDA, se encuentra lo siguiente:

REQUISITOS HABILITANTES

REQUISITOS TECNICOS HABILITANTES	CUMPLE SI	CUMPLE NO	OBSERVACIONES
2.2. EXPERIENCIA DEL PROPONENTE EN CONTRATOS EJECUTADOS			
2.2.1. FORMATO N°3 – CERTIFICACIÓN DE EXPERIENCIA ACREDITADA	X		Adjunta el formato debidamente diligenciado de fecha 05-04-2023.
2.2.1.1. CERTIFICACIONES DE EXPERIENCIA El proponente debe adjuntar mínimo una (01) y hasta tres (3) certificaciones de experiencia	X		Adjunta dos actas de finalización de contrato con el Municipio de Tuluá y una certificación de suministro de combustible de la empresa AMID SAS.
2.3. OTROS REQUISITOS TECNICOS DEL PROPONENTE			
2.3.1 Otros requisitos adicionales del proponente			
Requisito 1: Deberá allegar con su propuesta, copia de la resolución o documento equivalente que lo autoriza para operar como distribuidor de combustibles según los requisitos y obligaciones consignados en el Decreto 1073 de 2015 "Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Administrativo de Minas y Energía"	X		Mediante mensaje en el SECOP II, con Referencia No. CO1.MSG.4671634, en la fecha y hora: 11/04/2023 2:39:40 PM ((UTC-05:00); el proponente adjuntó oficio aclaratorio sobre el documento equivalente (Certificado ICONTEC, igualmente anexado), que avala a la empresa MAGIOTA LTDA para funcionar como distribuidor minorista de combustible.

Requisito 2: Anexar la ficha técnica del combustible, con la finalidad de determinar los componentes y concentraciones de este	X		Adjuntó las Fichas Técnicas de: 1. Gasolina Terpel Corriente oxigenada 2. Terpel Diesel
Requisito 3: Concepto de uso de suelo permitidos para el establecimiento, emitida por autoridad competente	X		Adjuntan certificación de la Oficina asesora de Planeación Municipal de fecha 11 de noviembre de 2008, en la cual autorizan el funcionamiento de la Estación de Servicio El Prado
Requisito 4: Certificado que garantiza la calidad del combustible, con el fin de evitar perjuicio a los bienes de la entidad, que afecten el correcto funcionamiento de estos	X		En la página No. 4 de la Propuesta, se encuentra Certificado NORMA TÉCNICA COLOMBIANA NTC-ISO-IEC 17067, con fecha de vigencia hasta el 16-03-2025. Dicho documento hace parte de un sistema de certificación relacionado con productos específicos, a los cuales se aplican requisitos, reglas y procedimientos específicos. Las reglas, los procedimientos y la gestión para implementar la certificación de producto, proceso y servicio son estipulados por el esquema de certificación que sigue la norma NTC-ISO-IEC 17067.
Requisito 5: Debe estar inscrito en SICOM para funcionar y tener un numero de inscripción. Por lo cual deberá contar con Constancia vigente de registro de la EDS automotriz.	X		Se verificó en el Portal SICOM la razón social MAGIOTA LTDA, encontrando que esta activa con el código 680482
Requisito 6: Certificación vigente de la última calibración de equipos.	X		Adjuntó Informe de Verificación expedido por la Superintendencia de Industria y Comercio, con fecha 19-09-2023, el cual tiene vigencia de 1 año.
2.3.2 PROPUESTA TÉCNICA			
FORMATO N°4 ACEPTACIÓN CUMPLIMIENTO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	X		Adjuntó formato debidamente diligenciado de fecha 05-04-2023.
3.2 OFERTA ECONÓMICA			
Los ofrecimientos no podrán superar en ningún caso el precio unitario estimado y establecido en el **ANEXO N°2 PRECIOS DE REFERENCIA.**	X		Verificada la información registrada por el proponente en el numeral 1.2.1 del cuestionario del proceso en el SECOP II, los precios ofertados no superan los precios de referencia del anexo 2:

	ANEXO 2 – PRECIOS DE REFERENCIA	OFERTA MAGIOTA LTDA
DIESEL (ACPM)	9.451	8.524
GASOLINA MC	11.002	10.614

Se verificó la única propuesta, teniendo en cuenta los precios unitarios de la oferta Económica Incluido IVA y AIU en la plataforma SECOP II y que cumplan con todas las condiciones

establecidas en la Invitación Pública.

CONCEPTO: De conformidad con la verificación y evaluación técnica, y con base en los documentos aportados por el proponente MAGIOTA LTDA, la oferta presentada CUMPLE con los requisitos técnicos y económicos establecidos en las condiciones del contrato.

RESULTADO:	**SÍ CUMPLE: X**	**NO CUMPLE:**
EVALUADOR	**MARÍA LILIANA FORERO PÉREZ**	
FECHA	2023-04-13	